



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 017-2023

Proceso núm. TSE-DAF-CM-03-002-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Alexi Martínez Olivo, Dirección Administrativa-Financiera; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-DAF-CM-03-002-2023. “Contratación para Ejecución de Investigación Geotécnicas edificio anexo ampliación TSE-INDRHI.”

Apertura Sobres (declaración de desierto).

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, único la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compras.

Por tanto, Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha diecisiete (17) de febrero del 2023 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. TSE-DAF-CM-03-002-2023.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Por tanto, que, en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Por tanto, la única empresa que presentó su oferta, a los fines de evaluación fue la siguiente:

- **Constructora Souse, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura del sobre, como se describe a continuación:

- Apertura del Sobre de la empresa Constructora Souse, SRL., con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-85435-9. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:
 - **Formulario de Presentación de Oferta.**
 - **Formulario de información sobre el Oferente.**
 - **Certificación de Registro de Proveedores del Estado, numero 63226.**
 - **Certificación de Registro Mercantil número 77862SD, vigente.**
 - **Certificación de la Dirección de Impuestos Internos de fecha 2 de febrero.**
 - **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 1 de marzo del 2023.**
 - **Carta de condiciones de pago.**
 - **Lista de empresas y profesionales individuales aptos para la realización de estudios geotécnicos al 21 de octubre del 2022.**
 - **Carta de referencia comercial.**
 - **Lista de estudios Geotécnicos realizados por el oferente.**
 - **Formulario de Oferta Técnica.**
 - **Propuesta Técnica.**
 - **Cronograma de entrega.**
 - **Oferta Económica.**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



La oferta económica presentada, fue por un monto de Dos Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Veinti Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 2,347,728.00), la misma supera la certificación de fondos emitida para este proceso en fecha 16 de enero 2023, por un monto de Un Millón Quinientos Cuarenta y dos Mil Doscientos Sesenta pesos Dominicanos (RD\$ 1,542,260.00).

Una vez concluida esa etapa de apertura del sobre, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-DAF-CM-03-002-2023, con relación a la “Contratación para ejecución de investigaciones Geotécnicas edificio anexo ampliación TSE-INDRHL.”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

Luego de evaluada la documentación técnica presentada por la empresa participante, este comité se percató de que la propuesta económica presentada por el oferente supera el umbral de Compra Menor. Por lo que declara desierto el proceso TSE-DAF-CM-03-002-2023 en lo relativo a la “Contratación para ejecución de investigaciones Geotécnicas edificio anexo ampliación TSE-INDRHL.”

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

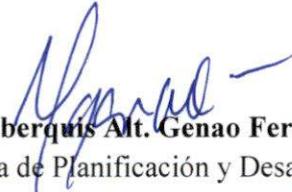
Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las **cuatro horas y quince minutos de la tarde (04:15 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. Alexi Martínez olivo
Director Financiero y
Administrativo en funciones


Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo